

INDICACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE CARTAS DE RECOMENDACIÓN (PROCESO DE ADMISIÓN 2025)

Los aspirantes deberán subir a la plataforma dos cartas de recomendación. Deberán elaborarse en formato libre y ser dirigidas al Comité Académico de la Maestría y Doctorado en Psicología Social de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.

Cada carta de recomendación deberá incluir la siguiente información:

- Nombre del/de la Aspirante.
- Nivel al que aspira (Maestría/Doctorado).
- Nombre de la persona que recomienda.
- Último grado de estudios de quién recomienda.
- Institución que le otorgó dicho grado.
- Cédula profesional correspondiente a dicho grado.
- Número de CVU ante Conacyt (opcional).
- Categoría y lugar de adscripción /Lugar de trabajo de la persona que recomienda.
- Teléfono(s) de la persona que recomienda.
- Dirección de correo electrónico de la persona que recomienda.
- Tiempo que tiene de conocer al/a la aspirante.
- Descripción de la manera en que conoció al/a la aspirante (alumno, asistente, prestador de servicio social, etc.).
- Razones que le llevan a recomendar al/a la aspirante.
- Descripción de cualidades y fortalezas del/de la aspirante como posible integrante de la Maestría/del Doctorado en Psicología Social.
- Indicar limitaciones o áreas de oportunidad del/de la aspirante.
- Probabilidad que quién recomienda considera que tiene el/la aspirante de concluir en tiempo y forma el grado al que desea ingresar.